

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. La Ficha de Evaluación del Proyecto denominado "**ADQUISICIÓN DE JUEGOS Y MÁQUINAS DE EJERCICIOS PARA LA COMUNA**".
4. Certificado N° 01022 de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 31.05.2023 de la Directora de Administración y Finanzas.
5. Decreto Exento N° 2.498 de fecha 08.06.2023., Aprueba Proyecto.

CONSIDERANDO:

1. La Municipalidad de Santa Cruz requiere la contratación para el proyecto denominado Adquisición de Juegos y Máquinas de Ejercicios para la Comuna, con la finalidad de crear una plaza en el sector de Panamá, donde se pueda disfrutar de actividades al aire libre y disfrutar momentos de esparcimiento. Además, la plaza servirá como un punto de reunión y socialización para los residentes del sector.
2. El Programa se financiará con recursos proveniente de los Fondos del Casino, Número de Cuenta 215.31.02.999.078.030.

DECRETO

EXENTO N° 2.599

1. **LLÁMESE** a Propuesta Pública denominada "**ADQUISICIÓN DE JUEGOS Y MÁQUINAS DE EJERCICIOS PARA LA COMUNA**" y **APRUÉBESE** las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Formatos, Itinerario, y Anexos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto.
2. La Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el **Secretario Municipal**, quien actuará de Ministro de Fe, el **Administrador Municipal**, la **Directora de Administración y Finanzas**, el **Director de Obras Municipales** y el **Secretario Comunal de Planificación o sus Subrogantes respectivos**.
3. El Inspector Técnico de la Propuesta será el **Director de Obras Municipales**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/AARB/MJTE/MARR/GJGV/Ina

C. c.:

- Alcaldía (01)
- DOM (01)
- Archivo (01)
-----/